

## Nivel de Impacto

FNCOT 21G  
FNCOT 21-2G

HR SB 1+  
HR SB 1+

Perspectiva

Estable

### Evolución del Nivel de Impacto Social



## HR Ratings ratificó el nivel de impacto social de HR SB 1+ con Perspectiva Estable para las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21-2G

La ratificación del nivel de impacto de HR SB 1+ con Perspectiva Estable a las emisiones colocadas por INFONACOT<sup>1</sup>, con clave de pizarra FNCOT 21G y FNCOT 21-2G (las Emisiones y/o los CEBURS y/o los Bonos Sociales) se debe a que, en el último año, se observó que las acciones de INFONACOT estuvieron alineadas al Marco de Referencia Bono Social con Enfoque de Género (Marco de Referencia). La confirmación del nivel se basa en el análisis de los proyectos financiados con recursos de la Emisión, los cuales tienen impacto en los Objetivos de Desarrollo Sustentable 1 (Fin a la Pobreza), 5 (Igualdad de Género) y el 10 (Reducir Desigualdades) de la Agenda 2030, a través de su producto Crédito Mujeres. Adicionalmente, HR Ratings revisó las acciones de INFONACOT en el último año con respecto a sus políticas de sustentabilidad, los procesos durante la selección de proyectos, así como el correcto uso de los fondos obtenidos por las Emisiones y la generación de los reportes correspondientes. Lo anterior se realizó de acuerdo con nuestros criterios de evaluación, con apego a los Social Bond Principles (SBP) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

## Desempeño Observado

- **Emisión de los CEBURS.** INFONACOT emitió los CEBURS en el mercado de deuda nacional por un monto conjunto de P\$3,677 millones (m). El 28 de mayo de 2021 se emitieron los CEBURS con clave de pizarra FNCOT 21G y su pago de principal se realizaría en la fecha de vencimiento, mayo de 2024. La emisión devenga intereses a una tasa de interés variable referida a la TIIE de 28 días + 0.20%. Por otra parte, los CEBURS con la clave de pizarra FNCOT 21-2G se emitieron el 27 de septiembre de 2021 y el pago de principal se realizaría en la fecha de vencimiento, septiembre de 2024. La emisión devenga intereses a una tasa de interés variable referida a la TIIE de 28 días + 0.08%.
- **Uso de recursos.** El 100% de los Bonos Sociales se ha utilizado para financiar el producto Crédito Mujer Efectivo, el cual logró otorgar 174,845 créditos para mujeres. El promedio de los créditos es de P\$20,799 en un plazo promedio de 22.6 meses. Asimismo, la tasa de interés promedio fue de 15.2% con un CAT promedio de 28.6%.
- **Perfil de beneficiadas.** El 59% de las beneficiadas son solteras, seguidas del 26% de mujeres casadas. El 32% cuenta con un dependiente económico, mientras que el 31% tiene dos dependientes económicos. Asimismo, el 35% de las mujeres tiene un rango de edad de 31 a 40 años. La mayoría de las mujeres que solicitaron crédito tienen un nivel académico de secundaria, seguido del 29% con estudios de preparatoria. El salario mínimo registrado es dos, seguido de tres salarios mínimos. Por otra parte, el 45% de los créditos se otorgaron a mujeres en los estados del norte, seguidos de la región del occidente y del centro y, por último, la región del sur.
- **Cumplimiento de los SBP.** Considerando el Marco de Referencia y lo observado en el último año, se mantuvo la etiqueta de “Muy Bien” para los siguientes SBP: i) Uso de los Recursos y iv) Presentación de Informes. Por otro lado, para la categoría de ii) Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos y iii) Administración de los Recursos se determinó la etiqueta de “Bien”. Lo anterior debido a que, a consideración de HR Ratings, INFONACOT no cuenta con una subcuenta específica para los CEBURS y no cuenta con un Especialista en Sustentabilidad que opine en la toma de

## Contactos

### Luisa Adame

Directora de HR Sustainable Impact  
Analista Responsable  
luisa.adame@hrratings.com

### Belén Cubero

Analista de HR Sustainable Impact  
belen.cubero@hrratings.com

<sup>1</sup> Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT y/o el Instituto y/o el Emisor).

decisiones. Como resultado de lo anterior se otorgó el signo “+” al nivel de impacto. HR Ratings da seguimiento para que la operación de la Emisión siempre se realice de acuerdo con lo estipulado en el Marco de Referencia.

### Principales Factores Considerados

- **Marco de referencia.** El Marco de Referencia para Bonos Sociales que creó el INFONACOT en marzo de 2021 menciona que el uso de los recursos es destinado al producto Crédito Mujer Efectivo, en su totalidad, con la finalidad de lograr una mejor inclusión financiera para las mujeres y lograr disminuir la brecha económica entre hombres y mujeres. HR Ratings considera que el Instituto se apegó al Marco con los recursos y las prácticas de los CEBURS.
- **Análisis social.** Los Créditos Mujer Efectivo son apoyos económicos a mujeres con la finalidad de lograr una mayor inclusión financiera y una menor desigualdad en la brecha de género. Estos apoyos continúan beneficiando a las trabajadoras formales del país que requieren mayor financiamiento para mejorar su calidad de vida, fortalecer sus negocios y enfrentar cualquier reto económico. El impacto de estos créditos se genera a través de mejores términos de costos y plazos para beneficiar a mujeres que no suelen tener oportunidades en otras Instituciones Financieras.
- **Estrategia de Sustentabilidad.** A pesar de que el Instituto no cuenta con una estrategia formal, la naturaleza de sus actividades es social. El objetivo principal de INFONACOT es promover el ahorro de los trabajadores y otorgarles financiamiento y garantizar el acceso a créditos para adquirir bienes y pagos de servicios para favorecer el desarrollo social y la calidad de vida.

### Factores que podrían bajar el nivel social

- **Seguimiento de información.** De acuerdo con el Marco de Referencia, se debe publicar un reporte de bonos sociales de forma anual para dar seguimiento sobre impacto generado a través de la colocación de los créditos hasta la amortización total de los certificados bursátiles quirografarios. En caso de que el Emisor no haga disponible la información de forma pública, HR Ratings podría revisar a la baja el nivel de impacto de los Bonos Sociales.
- **Apego con los SBP.** En caso de que el Emisor no cumpla con el uso de los recursos aún disponibles y/o no se apegue con los SBP de la manera en que se encuentra estipulado en el Marco de Referencia, HR Ratings podría revisar a la baja o incluso retirar el nivel de impacto de los CEBURS.

## Principales Factores Considerados

El proceso de análisis que HR Ratings llevó a cabo para asignar el nivel de impacto de los Bonos Sociales se basa en dos etapas: i) el análisis social de los criterios de elegibilidad y la cartera de proyectos y ii) el apego del Emisor con normas y principios internacionales de acuerdo con los SBP. Por lo anterior, el proceso de análisis y evaluación se llevó a cabo por separado, y los resultados se identifican de manera independiente en el nivel de impacto final asignado. A saber, HR SB 1 se obtuvo de la primera etapa y la asignación del signo “+” de la segunda.

Es importante mencionar que el nivel de impacto de los CEBURS no es una calificación crediticia y por tal motivo no refleja en ningún momento la calidad crediticia de los bonos<sup>2</sup>. El nivel de impacto asignado tiene como finalidad clasificar el impacto social del proyecto financiado o refinanciado, con respecto a su capacidad para crear un beneficio dedicado a ofrecer soluciones sociales superiores que incentiven el desarrollo y bienestar social permanente, generando incentivos y efectos colaterales favorables en las comunidades. El nivel de Bono Social es de HR SB 1+ fue asignado con base en la información enviada por el Emisor y solo considera la información enviada hasta la fecha del presente documento. Cualquier desviación en los proyectos seleccionados para financiar con recursos de los CEBURS, así como en el cumplimiento de los SBP, puede resultar en un Nivel de Bono Social diferente o incluso en la no consideración de la Emisión como Bono Social. HR Ratings monitoreará el desempeño social de los proyectos y el cumplimiento de la Emisora con el Marco de Referencia, siempre y cuando el Instituto lo solicite.

Algunos aspectos que destacan dentro del análisis para ratificar el nivel de impacto de los CEBURS son los siguientes:

- INFONACOT es un organismo público descentralizado que fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar a través de la promoción y acceso a créditos y otros servicios financieros. El monto que se colocó con los CEBURS fue de P\$1,500.0m en la primera emisión (FNCOT 21G) y P\$2,177.2m en la segunda (FNCOT 21-2G) para financiar el Crédito Mujer Efectivo, y así lograr una mayor inclusión financiera a las mujeres.
- Los créditos financiados con los recursos de los CEBURS cuentan con una tasa de interés preferencial, comisión por apertura del 2% y plazos de 6,12,18,24 y 30 meses. El monto de los créditos se deposita a la cuenta propia de los trabajadores solicitantes y se paga vía nómina. Asimismo, el crédito cuenta con una protección por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente igual o mayor al 75%.
- Al primer trimestre de marzo de 2022, la Emisora ha usado el total de los recursos y ha otorgado 174,845 créditos a mujeres con un crédito promedio de P\$20,799 en un plazo promedio de 22.6 meses, con una tasa de interés promedio del 15.2% y un CAT promedio del 28.6%
- La revisión se realizó con base en información proporcionada por INFONACOT. Se considera relevante cualquier actualización o evento realizado durante el periodo de análisis que se haya llevado a cabo.

<sup>2</sup> Para más información sobre la calificación crediticia del Emisor o la calificación crediticia de las Emisiones, revisar: [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com)




- La asignación de “1” se debe a que todos los proyectos buscan la inclusión financiera de las mujeres, a través de mejores tasas de interés, y busca disminuir la desigualdad de género.
- El destino de los recursos se alinea con tres de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Fin de la pobreza (ODS 1), Igualdad de género (ODS 5) y la reducción de las desigualdades (ODS 10).
- El apego de INFONACOT con respecto a los cuatro SBP considera con una etiqueta de “Muy Bien” a los principios de Uso de Recursos y la Presentación de Informes. Por otro lado, la etiqueta de “Bien” se colocó a los principios relacionados con el Proceso de Evaluación y Selección, así como al de Administración de Recursos. Debido a lo anterior se adicionó el signo “+” en el nivel de impacto.
- HR Ratings da el seguimiento al uso de los recursos de los CEBURS, el impacto social obtenido y las prácticas estipuladas en el Marco de Referencia apegadas con los SBP. HR Ratings podría revisar el nivel de impacto a la baja dependiendo de los resultados observados.

### Análisis Social de los Proyectos

Un paso básico en el proceso de emisión de los Bonos Sociales es la selección del proyecto(s) o activo(s) en el que los recursos se invertirán. Es esencial que el proyecto ofrezca una solución social superior que permite un desarrollo y bienestar social permanente, generando incentivos y efectos colaterales favorables.

En esta sección se analizan las características específicas de los proyectos que se financiaron en términos de su contribución social. De acuerdo con información de INFONACOT, los recursos de los Bonos Sociales con enfoque a Género pueden ser usados para financiar Créditos Mujer Efectivo. El propósito de estos créditos es ayudar a las mujeres en proteger y hacer crecer su patrimonio a través de la adquisición de bienes y servicios que elevan la calidad de vida. Adicionalmente, promueven la inclusión financiera de las mujeres y contribuye en la disminución de la brecha económica que existe entre hombres y mujeres.

**Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de los Bonos Sociales**

ODS	Criterio	Impacto
	Fin de la pobreza	Uso de recursos fortalecer los negocios de los beneficiados y para enfrentar retos económicos.
	Igualdad de género	Uso de recursos para proteger a la mujer a través de la inclusión financiera para disminuir la brecha económica de género.
	Reducción de las desigualdades	Uso de recursos para la adquisición de bienes y servicios que elevan la calidad de vida.

Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

Este crédito ayuda a disminuir la vulnerabilidad y aumentar el bienestar con un enfoque de género. El impacto social de este producto es que el crédito que ofrece INFONACOT es el más barato que se ofrece en el mercado, con una tasa promedio de 15.2% y un Costo Anual Total (CAT) promedio del 25.8%.

Crédito Mujer Efectivo ha registrado las más bajas tasas de interés en el mercado para el crédito de nómina en comparación con otras instituciones financieras. Asimismo, INFONACOT ha reducido en tres ocasiones la tasa de interés en Créditos Mujer Efectivo y en Crédito En Efectivo. En la Figura 2 se observa las tasas de interés según su plazo y porcentaje del sueldo mensual.

**Figura 2. Tasa de interés de acuerdo con el porcentaje del sueldo mensual**

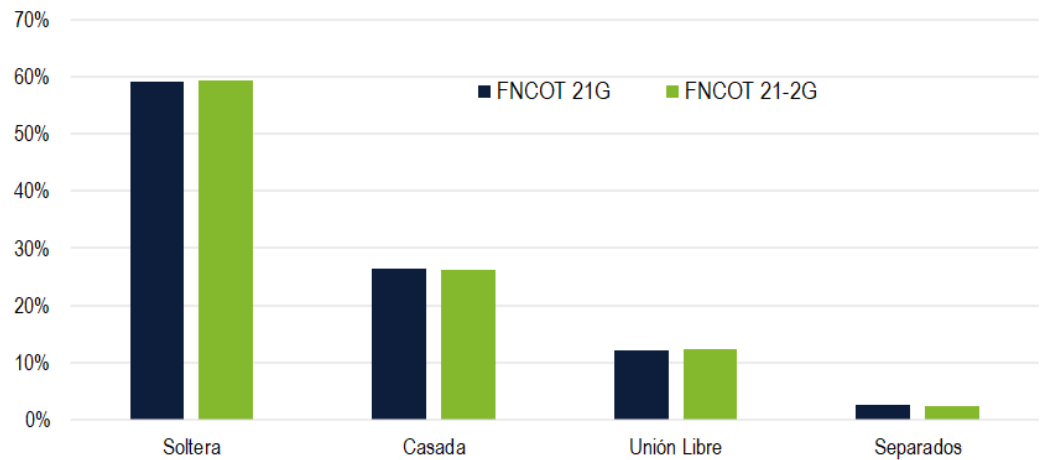
Plazo en meses	Porcentaje del sueldo mensual		
	10%	15%	20%
6	8.90%	12.11%	12.38%
12	15.23%	13.17%	13.96%
18	16.10%	13.96%	14.48%
24	17.66%	15.27%	15.79%
30	17.97%	15.79%	16.27%

Fuente: Reporte de asignación e impacto de la emisión de bonos sociales 2022 del INFONACOT.

Debido a la pandemia por COVID-19, en 2020 y 2021 se registraron menores mujeres beneficiadas en comparación con años anteriores. Sin embargo, la participación de mujeres ha incrementado respecto al total de personas beneficiadas con respecto a los años desde 2011, lo cual pasó de 34.8% en 2011 a 40.3% en 2021.

Dentro de los créditos otorgados, se logró beneficiar a mujeres en situación económica vulnerable. Para comenzar, se registró que en su mayoría fueron mujeres solteras. En la Figura 3 se ve que en ambas emisiones arriba del 50% fueron solteras, seguidas de las mujeres casadas. Esto significa que al momento en el que ellas perciben el dinero, tienen un mayor respaldo económico para seguir adelante, ya sea pagando sus deudas o para disponer de una mejor calidad de vida.

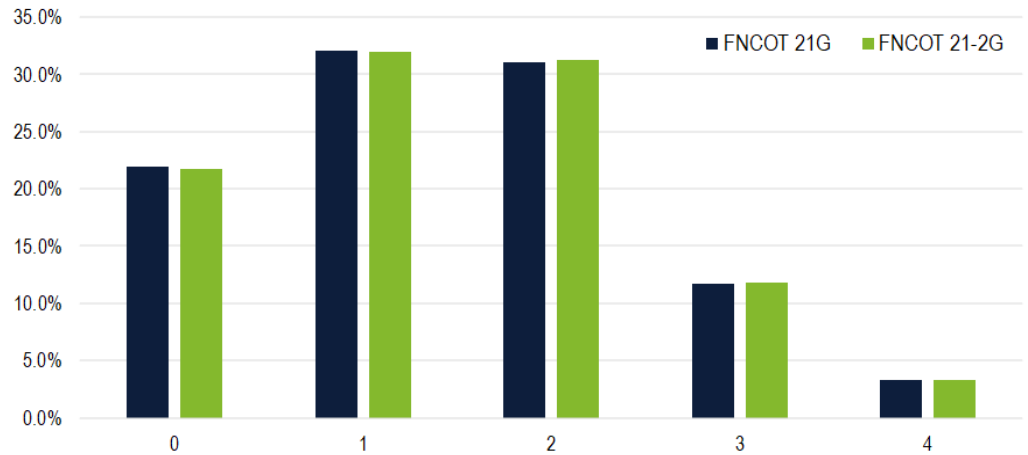
**Figura 3. Estado civil de las beneficiadas por los Créditos Mujer Efectivo**



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

Por otra parte, las mujeres que solicitaron créditos también registraron tener dependientes económicos, lo cual significa que el dinero adicional favorecerá no sólo a las solicitantes, sino a sus familias. En la Figura 4, se observa que en ambas emisiones el 32% de las mujeres tenían un dependiente económico, seguido de dos dependientes.

**Figura 4. Dependientes económicos de beneficiados por el Crédito Mujer Efectivo**

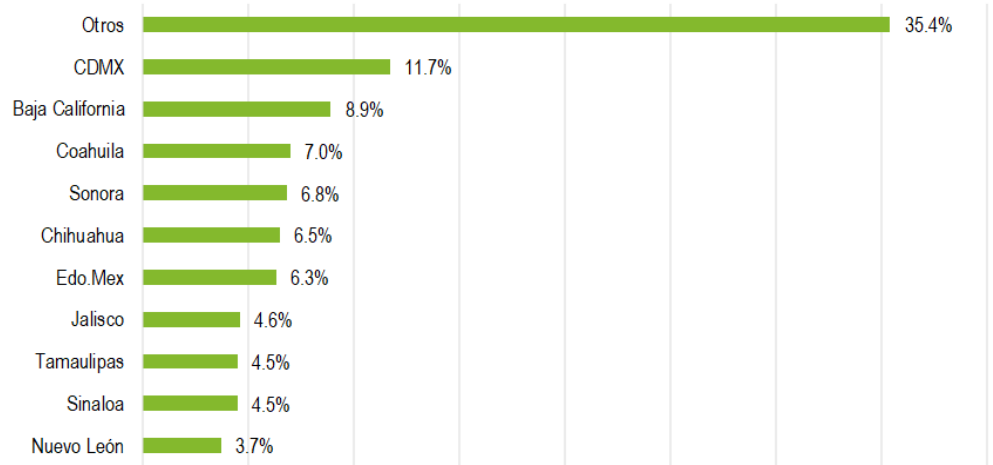


Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

INFONACOT, con el objetivo de lograr una mayor inclusión, llevó a cabo un análisis de la capacidad de pago para que el ingreso no se merme a futuro y no genere un impacto negativo en el bienestar de las beneficiadas y de sus familias. De acuerdo con el Reporte Anual se observa que el 76% de las solicitantes del Crédito Mujer Efectivo cuenta bajos niveles de endeudamiento por lo que tuvieron un acceso a un monto mucho mayor. Asimismo, en ambas emisiones se registró que la mayoría de las beneficiadas trabajan en actividades secundarias, seguidas de las terciarias y posteriormente en las actividades primarias.

En cuanto a la situación demográfica, es bien sabido que existe un mayor rezago en los estados del sur mientras que en la región norte existe una mayor inclusión de las mujeres al mercado laboral. Del total de los créditos, el 45% de los créditos se colocaron en la región norte del país, con un total de P\$1,700m, seguido de la región centro con 21% y occidente con otro 21% de los créditos. Por último, el porcentaje de créditos colocados en la región sureste fue del 13%. En la Figura 5, se observa la distribución de los créditos por Entidad Federativa y se puede ver que el mayor porcentaje de créditos se colocaron en la Ciudad de México, seguido con Baja California y Coahuila en tercer lugar.

**Figura 5. Distribución de Crédito Mujer Efectivo por Entidad Federativa**

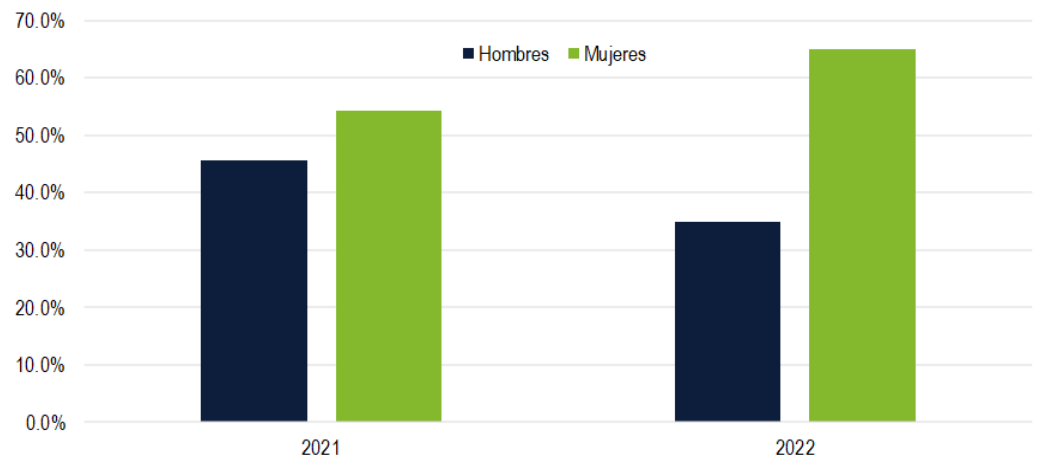


Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

Por otro lado, INFONACOT logró generar impacto a través de Talleres de Educación Financiera. El objetivo de estos talleres fue capacitar a personas trabajadoras información y consejos sobre las finanzas personales con un enfoque en temas de ahorro y de crédito para una mejor toma de decisiones.

En 2021 se logró capacitar a un total de 503 personas en 22 talleres, y de las cuales el 273 de los participantes fueron mujeres. Asimismo, en el primer trimestre de 2022 se registró la realización de cuatro talleres de forma virtual con la participación de 20 personas y de las cuales 13 fueron mujeres.

**Figura 6. Personas capacitadas en 2021 y 2022 por género**



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.



HR Ratings considera que el destino de los recursos de los CEBURS tiene un impacto positivo en promover la inclusión financiera de las mujeres y así contribuir a la igualdad de género. Asimismo, se considera que el impacto social es de largo plazo y cuenta con incentivos favorables. Por último, se considera que no cuenta con efectos colaterales. Debido a lo anterior, se ratificó el nivel de impacto social de “1”.

### **Apego con los Principios de Bonos Sociales (SBP)**

En esta sección se evaluó la capacidad de INFONACOT por apearse a cada uno de los principios establecidos en los SBP: 1) el uso de recursos, 2) el proceso para la selección y evaluación de proyectos, 3) la administración de los recursos y 4) la presentación de informes. De acuerdo con nuestros criterios de evaluación, el análisis se realiza de manera cualitativa con base en la siguiente escala: i) Muy bien, ii) Bien y iii) Suficiente.

#### **Uso de los recursos**

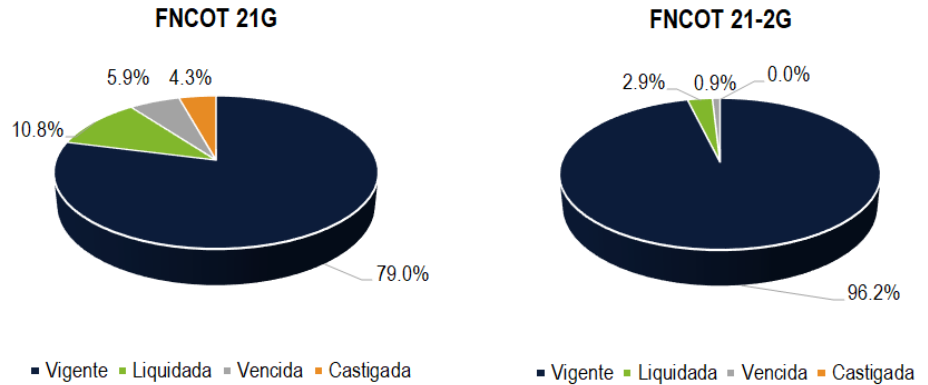
Con la finalidad de corroborar el desempeño confiable y transparente de las Emisiones, HR Ratings considera que el Emisor informa de forma clara y detallada al mercado acerca de los proyectos en los que se invierten los recursos. De acuerdo con el Marco de Referencia y con el Reporte de Asignación e impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022, los recursos usados fueron destinados para financiar el producto Crédito Mujer Efectivo, el cual únicamente se otorga a mujeres trabajadoras en un centro de trabajo afiliado al INFONACOT.

Los créditos otorgados tuvieron por objetivo la promoción de la inclusión financiera de las mujeres y disminuir la desigualdad de género. De acuerdo con el Marco de Referencia, el Instituto estimó un periodo de tres meses a partir de la fecha de las Emisiones para utilizar el total de los recursos obtenidos de la colocación de los bonos. Asimismo, se otorgaron 174,845 créditos a mujeres trabajadoras con los recursos de ambas emisiones, lo cual fue un 203.3% (86,000 créditos a mujeres trabajadoras) más de lo que el Instituto estimó en el Marco de Referencia.

Asimismo, las Emisiones financiaron los créditos para 78,008 nuevas beneficiadas y 98,786 mujeres que ya habían participado en el programa. Es decir, de ambas emisiones se benefició a 55.9% mujeres que ya contaban con al menos un crédito liquidado con el INFONACOT y al 44.1% de mujeres trabajadores que solicitaron por primera vez el crédito.

El estatus de la cartera total otorgada en los Créditos Efectivo Mujer INFONACOT está dividido en cuatro categorías: liquidada, vigente, vencida y castigada. En la Figura 7, se puede ver la cartera total de cada emisión. De acuerdo con información proporcionada por el INFONACOT, los créditos otorgados al amparo de las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21-2G, presentaron una morosidad de 5.9% y 2.9%, respectivamente, mientras que la morosidad y castigo (IMOR Ajustado) fue del 10.2%.

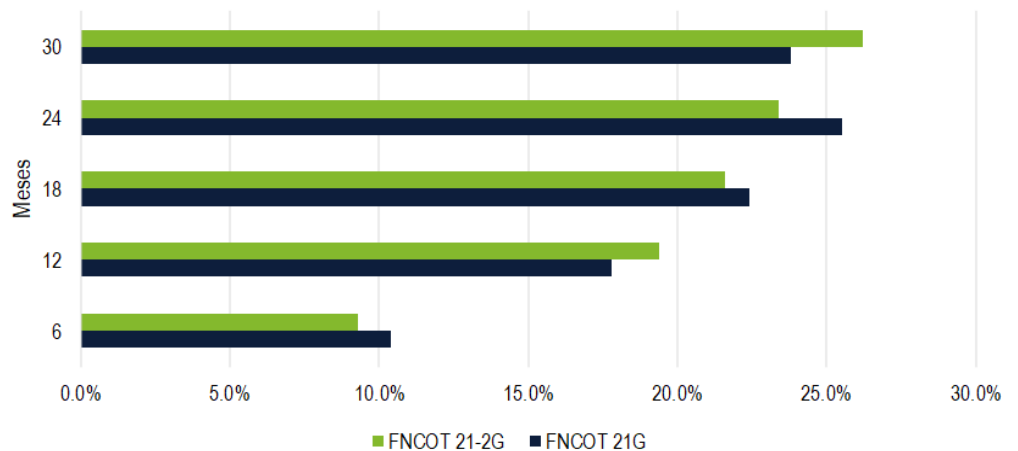
**Figura 7. Cartera total por emisión**



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

El plazo de los créditos fueron 6, 12, 18, 24 y 30 meses con un promedio ubicado en 22.6 meses. En la Figura 8, se observa la distribución de los plazos elegidos en las dos emisiones. Se puede apreciar que el plazo más escogido en la primera emisión fue de 24 meses mientras que en la segunda emisión fue el de 30 meses.

**Figura 8. Colocación de créditos según los plazos y emisiones**



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

Por otra parte, del total del monto emitido en cada emisión, se generaron gastos de colocación. En la Figura 9 se pueden ver los montos totales que se dieron en cada emisión, así como los gastos que se llevaron a cabo.

**Figura 9. Monto total y gastos por emisión**

Emisión	Monto total	Gastos
FNCOT 21G	P\$1,500m	P\$3.3m
FNCOT 21-2G	P\$2,177m	P\$4.3m

Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

HR Ratings considera que el uso de los recursos cumple con los criterios establecidos en Marco de Referencia y en los criterios de los SBP, ya que se promueve la inclusión financiera de las mujeres, reduce la brecha de desigualdad de género y empodera a las mujeres a través de solvencia económica. Asimismo, se confirma que hasta el momento el Emisor destinó todos los recursos en los Créditos para Mujeres. Por lo anterior se le otorgó la etiqueta de “Muy Bien” a esta categoría.

### Proceso para la selección y evaluación de proyectos

Para que un proyecto fuera elegible para ser financiado con los recursos de los CEBURS, se estableció en el Marco de Referencia que el Instituto cuenta con un Manual de Crédito que describe las políticas generales de los créditos y los procesos específicos de promoción, administración de crédito y de procesos complementarios. El Instituto aprueba de forma automática los créditos mediante métodos paramétricos y con técnicas de muestreo aleatorio que verifican el cumplimiento de los requisitos que se establecen en el Manual de Crédito. Sin embargo, para otorgar un crédito se deben cumplir con ciertos criterios de elegibilidad:

- Se otorgará a personas físicas del sexo femenino.
- Deberán percibir un Salario Mínimo Mensual, sin incluir prestaciones.
- Edad mínima de 18 años.
- Contar con mínimo un año de antigüedad en su trabajo actual.
- Trabajar en un Centro de Trabajo (CT) y que esté afiliado ante el INFONACOT.
- Tener un contrato por tiempo indeterminado o de planta.
- Identificar el segmento al que pertenece: nueva beneficiaria o recurrente.

En caso de que los trámites de solicitud no cumplan con dichos criterios vigentes y aplicables, el Instituto puede rechazar la solicitud de las mujeres.

La Mesa de Control es la responsable de validar toda solicitud que haya sido seleccionada en el proceso aleatorio, así como las que tengan alguna inconsistencia. Una vez haya sido validada la información del solicitante, Mesa de Control autoriza la liberación o rechazo del crédito.

Asimismo, INFONACOT tiene estrategias bien definidas para analizar y mitigar los riesgos crediticios, como las siguientes:

- Consulta a las Sociedades de Información Crediticia (SIC) de Trabajadores.
- Reporte de Historial Crediticio.
- Evaluación de Riesgo de los Centros Trabajo (Semáforo de Riesgos).

- La autorización de un crédito para una persona que trabaje en administración pública Federal, Estatal y Municipal, dependerá de la fecha de cambio de gobierno o Administración.
- Clasificación o Grupo de Personas Trabajadoras Recurrentes. Una persona considerada como recurrente es aquella que cuenta por lo menos con un crédito liquidado con el Instituto.

HR Ratings considera que el proceso de evaluación y selección de proyectos comunica claramente los criterios de elegibilidad para la obtención de los créditos. Por otro lado, INFONACOT no cuenta con un Comité con especialista en temas de sustentabilidad dentro de la Mesa de Control, sino únicamente cuenta con el Manual de Crédito que especifica las características a cumplir. Debido a lo anterior, se le otorgó la etiqueta de “Bien” a esta categoría.

### **Administración de los recursos**

El tercer componente de los SBP especifica cómo se administraron los recursos. Esta consideración evaluó la transparencia y la eficiencia de la asignación de recursos de los Bonos Sociales. Los recursos de los Bonos Sociales no tienen una cuenta específica por lo que depende de la voluntad y capacidad administrativa del Instituto.

De acuerdo con el Marco de Referencia, las áreas que están encargadas de administrar los recursos de los CEBURS son la Dirección General Adjunta Comercial, la Subdirección General de Crédito y la Dirección de Cobranza. Por otra parte, los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF)<sup>3</sup>, establecen que las inversiones se pueden realizar en instrumentos gubernamentales y en instituciones bancarias con riesgo de crédito mínimo.

Se determinó la etiqueta “Bien” para el criterio de Administración de Recursos, lo anterior debido a que, aunque se considera que tienen un buen proceso de seguimiento de los recursos, el Instituto no tiene una subcuenta específica para los recursos obtenidos por los bonos de género. A su vez, el objetivo de INFONACOT es promover el ahorro de los trabajadores y otorgarles financiamiento y garantizar el acceso a créditos para adquirir bienes y pagos de servicios para favorecer el desarrollo social y la calidad de vida, lo cual es de impacto social.

### **Presentación de Informes**

El cuarto principio que se determina en los SBP hace referencia a la presentación de información de los proyectos por parte del Emisor. La transparencia de estos informes tiene un valor relevante en el impacto esperado social de los proyectos. La evaluación se basa en la calidad de la información que se proporciona en términos de indicadores, métricas y resultados, tanto esperados y/u observados y en términos cuantitativos y cualitativos. También es relevante la periodicidad con la cual el emisor brinda esta información, así como por las revisiones externas o de terceros de la información proporcionada.

De acuerdo con el Marco de Referencia, INFONACOT debe informar anualmente y hasta la amortización total de los certificados bursátiles quirografarios el uso de los recursos y

<sup>3</sup> Publicados en el DOF el 1 de marzo de 2006, el 6 de agosto de 2010 y el 11 de febrero de 2020.

el impacto en la cartera de ingresos obtenidos de los bonos. La Emisora publicó su Reporte de Asignación e impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 el 31 de mayo de 2022 en su página web, dentro del apartado de Inversionistas ASG<sup>4</sup>.

El Instituto incluyó en su reporte los puntos a los que se comprometió en su Marco de Referencia. En primer lugar, reportó el monto total de los Bonos Sociales con enfoque en Género de acuerdo con la emisión correspondiente. En segundo lugar, se menciona la participación porcentual de los créditos otorgados a las mujeres dividido en liquidada, vigente, vencida y castigada. En tercer lugar, se menciona el perfil y la demografía de las mujeres que fueron beneficiadas con los recursos, así como el impacto que se generó en materia social. Por último, INFONACOT reportó las características generales de los créditos con los recursos de los Bonos Sociales.

Con respecto a las revisiones externas, INFONACOT se comprometió en su Marco de Referencia a tener revisiones de cumplimiento a través de un tercero verificado para evaluar la relevancia del mismo Marco de Referencia, una segunda opinión que verifique que se estén cumpliendo los principios de los créditos y que verifique el Informe Anual de los Bonos Sociales enfocados en Género. HR Ratings otorgó la segunda opinión inicial de las Emisiones en 2021.

HR Ratings considera aceptable la periodicidad del reporte, de forma anual, así como su transparencia y disponibilidad en su página web. El contenido del reporte muestra la información adecuada. Derivado a lo anterior, se mantuvo la etiqueta de “Muy Bien” para esta categoría.

Por último, debido a que el Marco de Referencia de los Bonos Sociales se realizó con base en los cuatro componentes de los SBP, al igual que en nuestra metodología, y los cuatro puntos de los SBP fueron explicados a profundidad en el apartado anterior, en la Figura 10 se puede observar el resultado de las etiquetas para cada uno de los SBP.

**Figura 10. Criterios establecidos en los SBP**

Criterio	Muy Bien	Bien	Suficiente
Uso de Recursos	1	0	0
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	0	1	0
Administración de Recursos	0	1	0
Presentación de Informes	1	0	0
Puntuación	2	2	0

Fuente: HR Ratings con base en los SBP e información entregada por INFONACOT

<sup>4</sup> <https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Reportes-ASG.aspx>

**Anexo 1****Perfil de Emisor**

El INFONACOT es un organismo público descentralizado que fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, a través de la promoción y el acceso a créditos y otros servicios financieros, para la obtención de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos. En 1974, se constituyó el contrato fiduciario que dio principio a las labores del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, como respuesta del Gobierno Federal a las demandas de los trabajadores a través del Congreso del Trabajo. Esto, en el sentido de apoyar a la clase trabajadora con financiamiento para la adquisición de bienes y servicios. Posteriormente, el 24 de abril de 2006 se transformó la figura de fideicomiso al expedirse la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

De conformidad con el artículo 1° de dicha ley, el Instituto INFONACOT es un organismo público descentralizado de interés social sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autosuficiencia presupuestal. Actualmente, el Instituto origina cartera en los 32 estados de la República Mexicana, a través de 368,731 centros de trabajo afiliados en todo el país. Asimismo, el Instituto ofrece una variedad importante de productos, todos para el consumo de los trabajadores de dependencias públicas y privadas, manteniendo características similares de origen.

## Glosario

**Bonos Sociales (BS).** Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos sociales nuevos o existentes.

**Bonos Verdes (BV).** Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos ambientales sustentables nuevos o existentes.

**Climate Bonds Initiative (CBI).** Es una organización sin fines de lucro, orientada al inversionista, que promueve las inversiones a gran escala que proporcionarán una economía mundial con bajas emisiones de carbono.

**Climate Bonds Taxonomy (CBT).** Desarrollado por la CBI, esta taxonomía proporciona criterios científicos orientados a identificar los diferentes sectores que son apropiados para la emisión de un Bono Verde.

**Criterios de Evaluación de Bonos Sociales (CEBS).** Son los criterios desarrollados por HR Ratings que describe el proceso que se aplica para la evaluación de Bonos Sociales y la asignación de un Nivel Social.

**Gases de Efecto Invernadero (GEI).** Se refiere a cualquiera de los gases cuya presencia en la atmósfera contribuye al efecto invernadero, incluyendo gases como dióxido de carbono, metano, ozono y clorofluorocarbonos.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Compuesto por 17 objetivos con la finalidad de adoptar medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

**Social Bond Principles (SBP).** Se refiere a los criterios reconocidos internacionalmente que establecen la transparencia y las políticas sobre información que contribuyen al desarrollo del mercado de Bonos Sociales.

## HR Ratings Contactos Dirección

### Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

#### Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130  
alberto.ramos@hrratings.com

#### Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845  
pedro.latapi@hrratings.com

#### Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130  
anibal.habeica@hrratings.com

### Análisis

#### Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133  
felix.boni@hrratings.com

#### FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143  
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148  
roberto.soto@hrratings.com

#### Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549  
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837  
akira.hirata@hrratings.com

#### FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

#### Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146  
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834  
heinz.cederborg@hrratings.com

#### Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545  
luisa.adame@hrratings.com

### Regulación

#### Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309  
rogelio.arguelles@hrratings.com

#### Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761  
alejandra.medina@hrratings.com

### Negocios

#### Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765  
veronica.cordero@hrratings.com

### Operaciones

#### Dirección de Operaciones

Daniela Dosal +52 55 1253 6541  
daniela.dosal@hrratings.com





México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.  
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La evaluación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con lo(s) siguiente(s) criterios de evaluación(es) establecida(s) por la propia institución calificadora:

**Criterios de Evaluación de Bonos Sociales, diciembre de 2021.**

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.**

Nivel de la evaluación anterior	FNCOT 21G: HR SB 1+ FNCOT 21-2G: HR SB1+
Fecha de la evaluación anterior	FNCOT 21G: 18 de mayo de 2021 FNCOT 21-2G: 23 de agosto de 2021
Período que abarca la información utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente evaluación.	De enero de 2021 a marzo de 2022
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información pública y proporcionada por INFONACOT.
Calificaciones y/o evaluaciones otorgadas por otras instituciones que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N/A
HR Ratings consideró al otorgar la evaluación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N/A

Las evaluaciones de Bonos Verdes, Sustentables, Sociales, Ligados a la Sustentabilidad, así como las Evaluaciones de Criterios ESG, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro. Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.